

# De la cuna liberal a la oligarquía porfiriana: Felicitas Juárez Maza de Sánchez (1847-1905)

---

*María Eugenia Arias Gómez\**

*Al ocuparme de las familias de mis hermanas Margarita y Josefa no he hecho mención de sus hijos hombres [...], los he excluido de la sucesión de sus respectivas hermanas [...], no por falta de afecto sino para que las señoritas, que son las que más desamparo pueden tener, tengan un poco más de ayuda por mi parte, ya que los hombres con su trabajo personal tienen seguro siempre el porvenir [...].<sup>1</sup>*

FELICITAS JUÁREZ MAZA VIUDA DE SÁNCHEZ

**E**n un estudio anterior cuyo objeto fue el empresario español Delfín Sánchez Ramos,<sup>2</sup> hallé la presencia de la mujer que hoy ocupa mi atención. Su caso aquí planteado permite distinguirla dentro de la elite mexicana, entre los años cuarenta del siglo pasado y el primer lustro del XX, perfilándola primero como hija de familia y después como esposa y viuda de aquel hombre de negocios.

Las referencias sobre Felicitas Juárez Maza de Sánchez son casi inexistentes. Los datos que me orientaron para ubicarla en el periodo y los espacios en que vivió corresponden en buena medida a la gente entre la cual creció y maduró; su etapa de soltera la desprendí de fuentes bibliográficas primarias y secundarias, siguiéndole la pista a sus padres;

---

\* Instituto de Investigaciones doctor José María Luis Mora.

<sup>1</sup> AGNCM, Protocolo de Jesús Raz Guzmán, Notario 39, 1905, apéndice del vol. 21.

<sup>2</sup> Arias Gómez, 1999.

ya casada y viuda desentrañé sus rasgos de libros y hemerografía de su época, así como de documentos relacionados con su marido. Para conocer algunos de sus bienes y varias operaciones económicas que llevaron a cabo sus representantes, manejé materiales del Archivo de Notarías de la ciudad de México; mientras que fuentes de primera y segunda mano, cuyos temas giran en torno a las elites y al género femenino, así como una entrevista,<sup>3</sup> me resultaron también útiles para complementar el perfil.

### *En el seno de una familia liberal (1847-1867)*

Un primer planteamiento para colocar a nuestra protagonista dentro de la elite mexicana es el prestigio que adquirió de su progenitor, quien se fue encumbrando como paladín del liberalismo hasta el grado de ser el político más importante de su partido e incluso de la nación. Una segunda propuesta es que aquélla nunca perdió la fama de su apellido, antes obtuvo renombre y reafirmó su seguridad económica, por el hecho de casarse y haber creado una “buena familia” con un rico empresario español. Estos dos hombres, Pablo Benito Juárez García y Delfín Sánchez Ramos, de los cuales dependió nuestro personaje, alcanzaron un poder notable; tendieron lazos de amistad y emparentaron entre sí y con gente de abolengo; uno había pertenecido a la clase política<sup>4</sup> gobernante que sustentó el sistema liberal republicano, el otro fue miembro de la oligarquía económica que en buena medida apoyó al régimen porfiriano. De tal suerte considero que fue por ellos que Felicitas Juárez Maza entró y se desenvolvió en el círculo alto y selecto, la elite de nuestro país.

Felicitas creció en el seno de una familia liberal oaxaqueña. Su progenitora, Margarita Eustaquia Maza Parada de Juárez, era una mestiza con ascendencia italiana, veinte años menor que el marido, de mediana posición económica y había tenido escuela; mientras que su padre Benito, de origen indígena zapoteca y humilde, tuvo abrigo y trabajo en casa de los Maza, y alcanzó la carrera de abogado antes de 1843, año en que casó con Margarita. Ésta apoyó siempre al esposo en su lucha en favor del liberalismo; en 1847,<sup>5</sup> cuando aquella hija nació en la capital de Oaxaca, Benito Juárez había fungido en el estado como fiscal del Tribunal

---

<sup>3</sup> Me refiero a la entrevista con la señora Mercedes Lazo viuda de Sánchez Juárez, quien fue esposa de Delfín Sánchez Juárez (nieto de José Sánchez Ramos, hermano de Delfín), y bisnieta de Manuel Dublán y Juana Maza, hermana de Margarita. Arias Gómez, 1997.

<sup>4</sup> Para conocer los rasgos de la “clase política”, véase: Mosca, 1984, pp. 106-130.

Superior de Justicia y secretario de gobierno, era jefe del partido liberal y fue electo diputado federal; llamaba además la atención, dentro y fuera de su entidad, por manifestarse sin cortapisas contra el clero.<sup>6</sup> El primer marco de referencia de Felícitas fue un ambiente en el que se respiró la política; convivió con parientes y amigos de sus padres, simpatizantes del partido liberal; en su casa y la de otros probablemente se habló de lo que apremiaba al país y de quiénes eran los enemigos, de cómo sostener, continuar y hacer efectiva la causa.

Feli, conocida así entre su gente, ocupó el segundo lugar entre sus once hermanos: Manuela, Margarita, María Guadalupe, Soledad, Amada, Benito, María de Jesús y Josefa, ambas gemelas, José María, Francisca y Antonio. A ellos se suman sus medios hermanos por la línea paterna: Susana, “trastornada de sus facultades mentales la mayor parte de su vida”, y Tereso, que murió siendo pequeño; a éstos los reconoció y protegió Juárez, quien los había procreado antes de contraer nupcias con Margarita.<sup>7</sup> En esa familia tan numerosa, el padre figuró como proveedor y primera autoridad; la madre fue el pilar. Margarita Maza de Juárez procuró el hogar y la unión, no obstante la incertidumbre en que vivieron por las condiciones políticas de México, el sufrimiento que ocasionó la muerte de varios de sus hijos y la pena de estar lejos de la patria y del propio Benito. De su madre, Feli conoció la fortaleza y la lealtad, adquirió su primer esquema de valores y en gran parte su educación; aquélla fue el principal e inmediato ejemplo femenino: mujer siempre fiel al marido y a sus expectativas, cálida con los suyos.

Felícitas tuvo un físico<sup>8</sup> que “revelaba los rasgos y el color del padre; [...] no era tan bonita como algunas de sus hermanas”.<sup>9</sup> Esto no le impedía ser aceptada en la sociedad local y luego entre la gente de la ciudad de México, donde los prejuicios raciales y estéticos pesaban bastante, salvo

---

<sup>5</sup> Véase: Martínez Tamayo, 1975, t. 15, p. 1016 y Mendieta Alatorre, 1972, pp. 37 y 168; ambas autoras señalan que Felícitas nació en 1845. No obstante, en los registros notariales en los que se consignó su edad, el año que resulta al hacer cuentas es 1847.

<sup>6</sup> Dalton, 1990, pp. 260-261. Respecto a Margarita, véase: Mendieta Alatorre, 1972, p. 55, Martínez Tamayo, 1975, t. 15, p. 1016 y Zendejas, 1962, pp. 63-74.

<sup>7</sup> María Guadalupe y Amada vivieron dos años, casi llegaron a esa edad Francisca y Antonio; José María, falleció a los ocho. Martínez Tamayo, 1975, t. 15, pp. 1016-1018; Tamayo, 1975, t. 15, pp. 716-717 y Mendieta Alatorre, 1972, pp. 168-172.

<sup>8</sup> Véase la fotografía de Felícitas con doña Margarita y dos de sus hermanas en: Tamayo, 1974, t. 10, p. 453.

<sup>9</sup> Arias Gómez, 1997.

si la persona en cuestión tenía prestigio y en el caso de aquélla pudo más el haber sido la hija de un connotado político liberal.

Buena parte de la vida de nuestra protagonista fue azarosa. Las circunstancias difíciles en las que creció siendo niña y adolescente se asocian a una serie de guerras, a la inestabilidad política y económica por la que pasaba nuestro país y al papel que representó su progenitor en tal escenario. En sus primeros seis años (1847-1853), Felicitas vivió en Oaxaca; el primer percance que tuvo fue en el cincuenta y tres, cuando se separó del padre al ser desterrado por orden de Antonio López de Santa Anna; Juárez fue trasladado a Veracruz, de donde partió a La Habana y de ahí a Nueva Orleáns, sitio en el que trabajó en una imprenta y como torcedor de tabacos, y en el que se allegó a otros liberales. En tanto, Feli y sus hermanos se fueron con doña Margarita a la sierra, quien con la ayuda de unos amigos estableció un tendajón en Etlá mediante el cual pudo sostener a su prole, aumentada con el nacimiento de las gemelas.<sup>10</sup>

Felicitas volvió a ver a su progenitor en 1855. Tras la victoria del movimiento de Ayutla, los liberales lograron una serie de triunfos,<sup>11</sup> Benito Juárez ocupó la gubernatura en Oaxaca y en 1857 salió nuevamente del estado, esta vez para ocupar el ministerio de Gobernación y la presidencia de la Suprema Corte de Justicia. Aquella niña vivió en su tierra, mientras su progenitor continuaba ascendiendo en el poder: en 1858 asumió la presidencia de la República y por pugnas con los conservadores trasladó el gobierno a Guanajuato, luego a Guadalajara y Veracruz, ya iniciada la guerra de Reforma.

Ante la perspectiva de otra separación, Margarita resuelve reunírsele, atravesando la Sierra Madre de Oaxaca, en un viaje lleno de incomodidades y peligros, sin escolta y sólo con dos arrieros, hazaña que aún ahora es una proeza repetirla. Hay pocos datos del itinerario seguido por ella; sólo sabemos que hacía gala en su correspondencia posterior de haber ascendido por la cuesta de Matahombres, lo que hace suponer que viajó a Ixtlán, de ahí a Talea, Valle Nacional, Tuxtepec y, finalmente, Veracruz.<sup>12</sup>

Al terminar aquella guerra, Felicitas había entrado a la adolescencia y habitó casi dos años y medio (1861-1863) en el Palacio Nacional con sus padres y los hermanos que habían logrado sobrevivir. Pero ni ella ni los suyos vivieron en paz. La presencia de los franceses en nuestro territorio

---

<sup>10</sup> Martínez Tamayo, 1975, t. 15, pp. 1016-1017 y Dalton, 1990, pp. 265-271.

<sup>11</sup> En 1855 se expide la Ley Juárez ; se promulgan la Constitución de 1857 y las leyes de Reforma en 1859.

<sup>12</sup> Martínez Tamayo, 1975, t. 15, p.1017.

amenazaba la soberanía y al gobierno de la República representado por su padre. Juárez adquirió facultades extraordinarias del Congreso, y luego de ser ocupada la capital por los intervencionistas en 1863 se trasladó con el gabinete y la familia al norte del país; sin embargo, un intento de plagio<sup>13</sup> determinó que ésta se fuera a los Estados Unidos bajo el cuidado del liberal cubano Pedro Santacilia, quien se había casado con Manuela Juárez Maza, yerno al que don Benito le decía “Santa” y al que quiso como a un hijo. De esta forma y por otra guerra, Feli se alejó nuevamente de su padre y ahora del país.

Entre sus diecisiete y veinte años (1864-1867), nuestra protagonista pasó la mayor parte del tiempo en Nueva York. Con base en la correspondencia que sostuvo su progenitor con Santacilia, Matías Romero y otros amigos, así como con doña Margarita y las hijas mayores, entre ellas Felicitas, se conocen anécdotas interesantes sobre la familia:<sup>14</sup> seguimos el itinerario de Juárez y el del gobierno trashumante; asimismo el camino que tomaron la señora y su prole, quienes además de radicar en aquella ciudad fueron a Washington, D.C., Nueva Rochelle y Nueva Orleáns. Las cartas revelan el estado anímico del matrimonio Juárez por su separación y la pérdida de sus hijos José y Antonio; Margarita manifiesta un agotamiento emocional y la merma de su salud física, cómo casi se volvió loca por aquella pena, pues antes ya habían muerto tres hijas en México. De manera contrastante encontramos momentos de alegría creados por la pequeña María Santacilia Juárez, sobrina de Feli; que ésta y sus hermanos “Nela”, “Márgara”, las cuatas “Chole” y “Chucha”, así como “Beno” continuaron su educación y aprendieron inglés; que aquella joven estudió el piano, le escribió a su papá felicitándolo por su “santo” y que de “cuelga” le envió un cajoncito, y en otra ocasión un retrato. Las recomendaciones de Juárez a “Santa” para que doña Margarita se recreara y sus hijos fuesen instruidos lejos de “sectas” llaman la atención, en especial esto último alude a la postura liberal de don Benito:

---

<sup>13</sup> Martínez Tamayo, 1975, t. 15, p.1017.

<sup>14</sup> Sobre el estado anímico de los señores Juárez: Tamayo, 1974, t. 9, p. 649 y 1974, t. 10, pp. 170 y 443-444. Acerca de la educación de los hijos y la correspondencia de Felicitas al padre: t. 8, p. 433, t. 10, p.p. 104, 130, 444, 451, 541, 772 y t. 11, p. 185. Recomendaciones de don Benito: t. 10, p 453. Lo referente a la economía familiar, incluyendo las acciones y propiedades de Juárez, 1973, t. 7, pp. 384 y 578; t. 10, pp. 171, 193-194, 342-343, 521, 541-542 y t. 11, pp. 37, 127 y 421. En relación a la señora en Washington, D.C.: t. 10, pp. 808 y 940-941. En lo tocante al regreso: t. 12, pp. 287 y 295.

Estoy muy contento con que las muchachas y Benito estén adelantando en sus estudios y con que usted lleve a Nela y a Margarita, la vieja, a la ópera. Llévela [...] en cuantas ocasiones pueda para que se distraiga y no esté clavando el pico. [...] Me alegro que las muchachas bailen, lo que les hará más provecho que rezar y darse golpes de pecho. Suplico a usted no los ponga [a los hijos] bajo la dirección de ningún jesuita ni de ningún sectario de alguna religión.<sup>15</sup>

Hay noticias también de las dificultades económicas que pasaron Felicitas y su familia por no llegarles el dinero; de que Juárez estaba al tanto de ello, aunque también de la situación en que estaban sus acciones del ferrocarril de Medellín (Veracruz)<sup>16</sup> y sus casas en las ciudades de México y Oaxaca. Nos enteramos del recibimiento que el presidente Andrew Johnson y el ministro William H. Seward dieron a doña Margarita en Washington; del regreso de la familia con sus criados al país entre junio y julio de 1867, habiendo abordado el *Wilderness* en Nueva Orleans, y de cómo don Benito recomendó al yerno se prepararan para el regreso:

Cuiden mucho a María en el camino. Carguen sus provisiones de boca, pues ya sabe usted lo que son nuestras posadas y mesones, donde nada se encuentra en ciertas horas, y que desde María hasta Margarita todas traigan su velo verde para que no las mortifiquen los rayos del sol.<sup>17</sup>

Benito Juárez había sostenido la legitimidad de la República, así como la lucha contra el gobierno imperial representado por Maximiliano de Habsburgo y quienes lo apoyaban. El Segundo Imperio mexicano no resistiría las diferencias surgidas con los conservadores; el retiro de las tropas francesas, el reconocimiento que el Congreso de los Estados Unidos otorgó a don Benito como presidente de la República y el avance

---

<sup>15</sup> Tamayo, 1974, t. 10, p. 518, 1974, t. 8, p. 435 y 1974, t. 9, p. 614. Es posible que Felicitas, Margarita y Soledad, las hijas solteras mayores, hayan sido las más beneficiadas en su aprendizaje por haber tenido escuela en los Estados Unidos. En México, el gobierno de Juárez expidió la Ley Orgánica de Instrucción en 1867, reformada en 1869, mediante la cual, entre otros, se formalizaron los estudios posprimarios y el establecimiento de un plantel secundario para señoritas. Monroy, 1956, pp. 662-663.

<sup>16</sup> Este ferrocarril se movía por vapor, hacía servicio suburbano y para 1867 tenía 12 kms. construidos. “El ferrocarril de Medellín, que después habría de llegar hasta Alvarado, se construyó merced a los esfuerzos de una compañía formada en Veracruz el 15 de febrero de 1864, con capital de 156,000 pesos, de los cuales 20 500 fueron aportación de la ciudad de Veracruz y el resto suscripción de acaudaladas gentes del puerto y de la capital”. Calderón, 1965, pp. 677-678 y 670.

<sup>17</sup> Tamayo, 1974, t. 12, p. 173.

de las huestes juaristas que abrieron paso a su adalid, aceleraron el fin. Tras la derrota, la aprehensión y el fusilamiento del archiduque de Austria, el oaxaqueño entraría triunfante a la ciudad de México en julio de 1867.

De vuelta en la capital y a sus veinte años, Felícitas se movió dentro de un círculo que comprendía personas de lo más granado de la sociedad: familiares, amigos suyos y otros individuos relacionados ellos; políticos, militares, comerciantes, negociantes y escritores, personas mayores, entre estas grandes señoras, jóvenes y mujeres de su edad; todos muy educados, con apellidos rimbombantes y por lo general compuestos, vestidos con elegancia y bien alimentados, pertenecientes a una misma clase social. Feli convivía con ellos en paseos y tertulias, en actos públicos y sus residencias para compartir la mesa, tomar el té y darles el pésame; la mayoría era de origen mexicano, uno que otro español y cubano. Aquella gente se desenvolvía cultural y materialmente con base en ciertos principios; enlazarse con parientes y amigos, por ejemplo, les parecía normal; pero un requisito indispensable en esto era que las personas pertenecieran a su círculo, algo determinante para adquirir y acrecentar el dinero, el poder y la popularidad.

Felícitas Juárez formó parte de una minoría selecta, una elite, cuyos integrantes tenían ciertas cualidades: se conocían, aceptaban, comprendían, entablaban relaciones y hacían negocios entre ellos; formaban “una entidad social y psicológica más o menos compacta”; eran conscientes “de pertenecer a una clase social”; acostumbraban trabajar y pensar “si no juntos, por lo menos del mismo modo.”<sup>18</sup>

Es probable que nuestra protagonista haya visto por primera vez al hombre de su vida, Delfín, gracias a su padre y su cuñado “Santa”, y fue quizá por el cubano y liberal Domingo Goicuría, conocido de ellos, que se hizo el contacto. Juárez y Santacilia se habían relacionado en México, Cuba y los Estados Unidos con otros militantes de su facción, quienes para sostener su causa adquirieron materiales de guerra a través de varios conductos y negociantes. Entre estos últimos destacan aquellos dos cubanos que eran cabezas de la sociedad comercial y armadora “Goicuría y Santacilia”;<sup>19</sup> asimismo dos comerciantes españoles, Delfín y su hermano José Sánchez Ramos, que vendieron

---

<sup>18</sup> Mills, 1978, p. 18. Véase: Borkenau, 1978, caps. VI y VII.

<sup>19</sup> Entre 1858 y 1861 esta sociedad vendió armamento a liberales cubanos y mexicanos en Nueva York; Goicuría apoyó materialmente a su amigo Benito Juárez antes de volver éste a la ciudad de México. Arias Gómez, 1999, pp. 58-59; véase Martínez Tamayo, 1975, t. 15, pp. 985-987 y *Archivos privados [...]*, 1928, t. 1, pp. 4 y 10.

armas para las filas de mexicanos que luchaban contra los conservadores y los imperialistas. Los Sánchez eran salmantinos y provenían de una familia modesta, la cual vivió un tiempo en Santander. Delfín era originario de Alba de Tormes y nació en 1836; estudió ciencias y letras en el colegio de Villacarriedo, y luego de obtener el título de bachiller en artes, hizo algunos cursos de leyes; posteriormente se trasladó a Cuba. Durante su estancia en la isla y su traslado a México, José se instaló en Nueva York y trabajó en una de las fábricas *Remington*.<sup>20</sup>

Felicitas conoció a Delfín cuando éste ya había dado algunos pasos importantes en nuestro país. Sánchez había llegado a Veracruz en 1864 procedente de La Habana, donde se introdujo como comerciante entre 1854 y 1856, e intentó luego obtener un cargo al servicio de la reina Isabel II cuando habitó en Matanzas en 1861.<sup>21</sup> Adentrado en el territorio nacional y en el alto círculo social mexicano, se estableció en 1867 como vendedor en la ciudad capital y se asoció con el asturiano Vicente de la Fuente, dueño de un expendio de harinas y de varias propiedades en la calle del ex convento de San Agustín.<sup>22</sup> Aquel salmantino se fue haciendo amigo de comerciantes españoles y liberales mexicanos, quizá habiendo sido presentado por De la Fuente y Goicuría. Para 1868 conocía a Juárez, Santacilia y Porfirio Díaz; vivía en San Agustín núm. 10, tenía ya una casa de comercio en la ciudad de México y solicitó carta de naturalización mexicana.<sup>23</sup>

Al desposarse con Felicitas en abril de 1868, aconteció ese fenómeno mediante el cual se aseguraba “una forma de éxito y supervivencia”, Y es que “[...] las estrategias matrimoniales y las asociaciones de parentesco en la política, el comercio y las profesiones”<sup>24</sup> resultan fundamentales en ciertos casos. “Usualmente los casamientos [llevan] implícitas alianzas sociales, económicas y políticas”, y “[...] aunque no necesariamente notables de origen, [las] familias [utilizan] el proceso de amalgamación familiar para adquirir notabilidad”.<sup>25</sup>

---

<sup>20</sup> *El Universal*, 28 de agosto de 1898; Arias Gómez, 1997 y 1999, p. 58.

<sup>21</sup> Don Delfín Sánchez en solicitud de un destino, ANC, Secretaría del Gobierno Civil de Cuba, sección de Gobierno, 1861, exp. núm. 2539, leg. 1459.

<sup>22</sup> Arias Gómez, 1999, p. 59.

<sup>23</sup> *Archivo del [...]*, 1950, t. VII, p. 31 y AHSRE, secc. 43, caja 8, exp. 3.

<sup>24</sup> Balmori, Voss y Wortman, 1990, p. 15 y 19.

<sup>25</sup> Balmori, Voss y Wortman, 1990, pp. 30 y 10.



## *La esposa de un empresario (1868-1898)*

A partir de sus veintiún años, la mujer pasó a una etapa de vida en la que se desempeñaría como una buena esposa, luego madre y suegra; su papel correspondió seguramente al propio de su género en aquella época: “[...] al contraer matrimonio, la mujer perdía parte de su capacidad de representación jurídica y quedaba reducida prácticamente a la condición de menor de edad [...]”. El marido tenía la obligación de suministrarle alimento y protegerla; la esposa estaba obligada a obedecerlo, “así en lo doméstico como en la educación de los hijos y la administración de los bienes”. Para nuestra protagonista, es probable que su hogar fuera: “[...] un ámbito especial, intocable [...] un espacio reservado exclusivamente para la vida familiar [...]”; asimismo que: “más allá del hogar, fuera de éste y desconectado de él, [estaba] el ámbito de la vida pública, del mundo de los negocios y las grandes decisiones, el mundo de los varones [...]”. Y es que

a la mujer se la [explicaba] y se la [definía] por su ubicación en el ámbito familiar, y [era] precisamente en la familia burguesa donde los roles masculino y femenino se [solidificaban] y [estereotipaban] con mayor vigor.

En la conducta de las mujeres se [cifrab] el buen nombre de la familia, signo de estatus y jerarquía. “Si el individualismo [triunfaba, éste se encontraba] lleno aún de pautas señoriales, de prescripciones sobre el deber ser y el deber hacer que [afectaban] más que a nadie a la mujer”.<sup>26</sup>

Felicitas disfrutó en principio de un bienestar social y material porque en buena medida ella aportó la posición, “lo sustancial de su apellido”. Durante los primeros años de matrimonio, Delfín, un negociante en ciernes, se fue abriendo camino con paso firme, ya que tenía la “vena empresarial”, la inquietud continua y tenaz. En 1869 era el dueño de una carrocera con José Maza y José Vidal Maza; asimismo se asoció con éste bajo la razón social “Delfín Sánchez y Cía.”.<sup>27</sup> La señora debió haber recibido en su primera casa, ubicada en la calle de Moneda núm. 1,<sup>28</sup> a quienes se fueron haciendo amigos de aquél, malla de amistades que constituyó una llave para el éxito: el “capital social” que le facilitó al esposo entrar más de lleno en el ámbito empresarial e integrarse a ciertos

---

<sup>26</sup> Ramos Escandón, 1987, pp. 147 y 150-151.

<sup>27</sup> Arias Gómez, 1999, pp. 68 y 65; Huerta, 1996, p. 72.

<sup>28</sup> AGNCM, Protocolo de Crescencio Landgrave, notario 362, 1869, vol. 2377, f. 394.

grupos concededores de los negocios:<sup>29</sup> familiares de Felicitas, como sus padres y hermanos, el señor Santacilia y Pedro Contreras Elizalde, marido de Margarita Juárez Maza, sus tíos José Vidal Maza y José Maza, así como Manuel Dublán, casado con Juana Maza Parada, y otras personas que apoyaron e impulsaron a Delfín, como los hacendados españoles y miembros de la oligarquía azucarera del naciente estado de Morelos, Manuel Mendoza Cortina y Pío Bermejillo, quienes lo introdujeron a ese grupo de poder local.<sup>30</sup>

La presencia de Felicitas fue básica en el mundo de los tratos y contratos económicos, tanto para aumentar su liquidez como para adquirir préstamos y bienes. Así vemos que, con el permiso de su esposo, compareció en varias ocasiones ante notario; por ejemplo, en 1869 compró el lote núm. 12 de la calle Ex Convento de San Agustín por un valor de \$9 907.20 a la testamentaria Vicente de la Fuente. En el documento notamos que se autorizó: “que las vigas de la casa que terminaban en el lote se introdujeran en las pichoneras que estaban hechas en la pared de la casa contigua”; asimismo que la señora declaró había hecho esta operación “con licencia y aprobación de Delfín Sánchez”.<sup>31</sup>

Los años de 1871 y 1872 debieron ser muy dolorosos para nuestro personaje y su familia, por la muerte de sus padres. Ninguno de éstos había dejado testamento, y cuando se llevó a cabo el juicio de intestado en 1873, Felicitas se encontraba en Nueva York, por lo que su marido la representó ante el notario José Villela.<sup>32</sup> Aunque no se especificó lo que le tocaba a ella, Delfín Sánchez dejó escrito en su testamento que fueron \$23 567.86 1/4, más los \$1 500.00 anuales que desde 1872 recibía por parte de la Tesorería de la Nación; agregó que: “[...] esta última cantidad de su haber los había girado por cuenta de su esposa con separación de sus negocios”, “siendo el producto de esos capitales las propiedades, valores y saldos de cuentas que están a nombre de [ella]”. Delfín aclaró también que al casarse él poseía \$15 000.00.<sup>33</sup>

Poco a poco Felicitas vio aumentado el caudal económico y el prestigio social de su esposo. Era ella la hija de Juárez, pero también la mujer de un empresario en rápido ascenso. Para 1873, a Delfín Sánchez Ramos se

---

<sup>29</sup> Barragán, 1993, p. 24.

<sup>30</sup> Arias Gómez, 1999, pp. 73 y 75, Huerta, 1996, p. 72 y *Archivo del [...]*, 1950, t. VII, pp. 31-32.

<sup>31</sup> AGNCM, Protocolo de Crescencio Landgrave, notario 362, 1869, vol. 2377, f. 394-397.

<sup>32</sup> Tamayo, 1972, t. 1, pp. 446-458.

<sup>33</sup> AGNCM, Protocolo de Manuel C. Tello, notario 53, 1898, núm. 769, f. 78.

le reconocía como socio “principalísimo” de la zarzuela<sup>34</sup> y cuando Feli lo acompañaba al teatro, se registró que:

La concurrencia [en el Arbeu] fue muy numerosa y escogida, como que adquiridas tenían propiedades de palcos don Sebastián Lerdo de Tejada, don José Amor y Escandón [...], don Antonio Mier y Celis [...], don Sebastián Camacho [...], don Delfín Sánchez [...].<sup>35</sup>

Dos asistencias de Felicitas frente a notario en 1875 son interesantes de mencionar. La primera con motivo de la herencia de Petra Parada, su abuela materna, entre cuyos bienes había dos solares en ruinas, ubicados en el barrio de los Príncipes, en la ciudad de Oaxaca, con un valor de diez mil pesos, terrenos que se habían repartido originalmente entre los cinco hijos y nietos de la difunta, pero que en el momento de la escrituración los herederos y coherederos presentes cedieron los derechos y las acciones a favor de Manuel Maza, tal vez a cambio de dinero. La segunda se llevó a cabo porque Felicitas solicitó un préstamo por \$16 000 a Pío Bermejillo, quien lo otorgó, y luego se estipuló que Delfín Sánchez recibía el dinero, que aquélla se comprometía a tener esa cantidad por un término de cuatro años, que pagaría un rédito anual de 8.5 % durante dicho periodo o el que se excediera, y que como garantía hipotecaba la casa de San Agustín núm. 14.<sup>36</sup>

Tras el triunfo del movimiento tuxtepecano, la señora Sánchez debió conformarse con la decisión que tomó su marido: no romper con los porfiristas. De hecho existen algunas cartas que certifican el apoyo de Sánchez a Díaz antes de que éste ocupara el Ejecutivo.<sup>37</sup> Recordemos que Porfirio Díaz se había distanciado de Benito Juárez e incluso se había levantado en armas en 1871 cuando éste se reeligió para la presidencia; antes ambos habían sido contrincantes en las elecciones; asimismo Juárez negó apoyo a Díaz en 1870 al postularse como candidato a la gubernatura de Morelos.

Felicitas y Delfín aceptaron el orden de cosas. En sus años treinta, la figura social de nuestra protagonista seguía siendo notable; si bien era ella una de las hijas de Juárez, su renombre se debía también a que era la mujer de un hombre español, gran negociante y triunfador; el salmantino que se acercó un día a buen árbol había ascendido en la escala so-

---

<sup>34</sup> Olavarría y Ferrari, 1961, t. II, pp. 862-863 y 866-868.

<sup>35</sup> Olavarría y Ferrari, 1961, t. II, pp. 907-908.

<sup>36</sup> AGNCM, Protocolo de Ignacio Burgoa, notario 99,1875, vol. 629, f. 15 y AGNCM, Protocolo de Plácido de Ferriz, Notario 242, 1875, vol. 1523, f. 144-147.

<sup>37</sup> Véase: *Archivo del [...]*, 1951, t. XI, pp. 248-249 y 1952, t. XIV, p. 47.

cioeconómica de tal forma que pareció hacerle sombra a la oaxaqueña. Feli, como esposa del empresario, mantuvo su alto nivel de vida, en gran parte porque su marido fue aumentando su capital. Delfín Sánchez tuvo el privilegio de conseguir créditos y se pondría al día sobre las innovaciones, adquirió concesiones gubernamentales y es probable que haya buscado el apoyo oficial para que las disposiciones reglamentarias, legislativas o fiscales no lo perjudicaran.<sup>38</sup> Su prestigio creció de manera notable a partir de 1876, porque afianzó y aseguró su sitio entre la minoría que tenía el poder en la época porfiriana: la oligarquía que preservaba la forma en que veía la vida y se comportaba en ella.

La especie de seres morales y psicológicos en que se convierten los hombres está en gran parte determinada por los valores que estiman y por los papeles institucionales que se les permitirá representar y se espera que representen [...]. Un hombre de las clases altas está formado por sus relaciones con otros como él en una serie de pequeños grupos íntimos por los cuales pasa y a los que puede volver a lo largo de su existencia [...].<sup>39</sup>

Sánchez participó activamente como empresario en el programa de desarrollo sostenido por Porfirio Díaz y Manuel González, en particular impulsando los ferrocarriles. La relación con los integrantes del grupo de poder azucarero en Morelos y otros miembros de la oligarquía, como Carlos Pacheco y el mismo Díaz, le abrieron la puerta para que a fines de los setenta iniciara su participación en la construcción del ferrocarril en aquella entidad. De esta manera llegó a ser apoderado entre los accionistas fundadores de éste en 1878, y su hermano José jugó un papel también. Manuel Mendoza Cortina, acaudalado hacendado español de la región morelense, lo nombró “superintendente general de la Empresa del Ferrocarril de Morelos”, y años después fue el contratista principal del Interoceánico.<sup>40</sup> Delfín Sánchez se desenvolvió a veces como rentista, otras como especulador; aprovechó las oportunidades que el gobierno le ofreció como concesionario ferrocarrilero para realizar operaciones comerciales que le depararon una importante fortuna. Entre 1888 y

---

<sup>38</sup> De acuerdo con lo que propone Barragán, 1993, p. 24.

<sup>39</sup> Mills, 1978, p. 22.

<sup>40</sup> Para 1888 Sánchez viajó a Londres y cerró el contrato de venta de ese ferrocarril con la compañía inglesa Interoceanic Railway of Mexico (Acapulco and Veracruz) Limited. Entre otras, obtuvo la concesión del ferrocarril de Izúcar al puerto de Acapulco, fue contratista del ferrocarril Nacional de Tehuantepec, y representó al Interoceánico y a nuestro país por diversos asuntos en el interior y exterior durante algunos años. Véase: Arias Gómez, 1999, pp. 76-86.

1898 adquirió propiedades, acciones, entre otros, mediante diversos mecanismos.<sup>41</sup>

Los años cuarenta de Felicitas transcurrieron con plácido ritmo en una era marcada por la paz, el orden y el progreso. La mujer se desempeñó como ama de casa, esposa y madre, comportándose, es muy probable, como las señoras de su época: dando instrucciones al personal doméstico, acompañando al esposo si éste lo requería y educando a los hijos, en este caso sus hijas Carmen e Isabel. En aquel entonces “[...] ocuparse de su casa [era] no sólo una virtud sino un deber”, no debía dejarla en manos de los “criados”; el marido tenía derecho a que su esposa constantemente le fuese agradable, para que al regresar de sus ocupaciones aquél se disipara “con las atenciones y dulzura de la compañera de su vida [...]”.

La mujer [podía] encontrar el secreto de agradar eternamente; [...era] respetada y querida como esposa y madre; después esas cualidades las [admiraría] en sus hijas, en sus nietas, en todas las que le [rodeaban], sin envidia ni pesar.<sup>42</sup>

Fuera de su hogar, Felicitas se desenvolvió como otras damas porfirianas; se vestía con elegancia para ir a sus reuniones sociales, al teatro y la ópera; se encontraba con sus hermanas Manuela de Santacilia, Margarita de Contreras Elizalde, Soledad de Luchichi, así como con las gemelas Josefa de Dublán Maza (casada con su primo hermano Eduardo)<sup>43</sup> y María de Jesús de Sánchez Ramos (esposa de José); también con otras señoras cuyos maridos o algunos de sus familiares pertenecían a la oligarquía de la época. Gente que conformaba la “brillante concurrencia” en los sitios de diversión y en las reuniones de entonces, cuando la simple mención de sus apellidos era signo de una distinción: Gómez de la Cortina, Terreros, Iglesias, Díaz Covarrubias, Escandón, Romero Rubio, Gargollo, Fernández, de la Torre, Mancera, Mier. Tal fue el caso de las familias Sánchez y Juárez, Díaz, Camacho, Braniff, Lavie y Ceballos, así como “otras personas y corporaciones, como el Casino Español”, que participaron en la exposición de carruajes

---

<sup>41</sup> Véase: AGNCM, Protocolo de Agustín Pérez de Lara, notario 62, 1901, núm. 165, f. 577-608 y AGNCM, Protocolo de Jesús Raz Guzmán, Notario 39, 1905, vol. 23, f. 129-136.

<sup>42</sup> Emilia Serrano de Wilson, *Las perlas del corazón; deber y aspiraciones de la mujer en su vida íntima*, 1883, pp. 51, 60 y 61, cit. en Rocha, 1991, vol. IV, p. 35.

<sup>43</sup> Mendieta Alatorre, 1972, pp. 168-172. Esta autora señala que Margarita Juárez Maza contrajo nupcias dos ocasiones más, con el señor Mendiolea y el señor Paumcarte, véase p. 169.

adornados “con bastante buen gusto”, el llamado *Combate de las Flores*.<sup>44</sup>

Entre esas personas que se consideraban de lo más granado y exquisito de la sociedad, imperaban ciertas costumbres, hábitos especiales tanto en lo material como en lo cultural, en ocasiones siguiendo al pie de la letra los consejos, las reglas, presentados en manuales de urbanidad y buenas maneras para modelar el comportamiento “ideal”:

En caso de grandes aguaceros, puede el hombre tomarse la libertad de ofrecer parte de su paraguas a una dama aunque ésta le sea desconocida. Si es alguna joven, hará bien en rehusar y esperar que pase la lluvia; pero si va de prisa y se ve obligada a aceptar, deberá hacerlo con mucha circunspección, no hablar durante el trayecto, y cuando se separen, dar las gracias con frialdad y cortesía sin decir su nombre ni su estado.<sup>45</sup>

Entre otras observaciones en aquellos manuales se estableció: “[...] es de muy mal gusto bromearse con los criados y demás subalternos, porque la familiaridad engendra siempre el desprecio”.

Si una dama va sencillamente vestida a una tertulia o comida, creyendo que se trata de una reunión de *confianza*, y si se encuentra allí con mujeres elegantemente ataviadas, en vez de quejarse o malhumorarse, deberá pedir excusas a la señora de la casa, bromear con ingenio su torpeza y nada más.

La mujer: “[...cuando] no esté enferma o convalesciente, no deberá [...] recibir visitas en pantuflas”; si “[...] atropella a todo el mundo, por ir de prisa, y que llena la banqueta con sus enaguas, sin cuidarse si molesta a los transeúntes, es persona mal educada ”; “[...] sobre todo si va sola, no debe ir nunca distraída y sonriendo; sino por el contrario, seria y grave. No debe mirar a derecha e izquierda como si buscara aventuras”; “no debe levantarse el vestido como las bailarinas, lo cual le daría un aspecto indecente, ni tampoco dejarlo que se arrastre en el suelo [...]”; “debe caminar ni muy despacio ni muy aprisa. En el primer caso parecerá que espera compañía, y en el segundo loca”; “[...] nunca debe quejarse de reumatismo, sólo debe tener neuralgias”. En relación al cuidado personal, hay que evitar que las “[...] orejas se deformen con un gorro de dormir mal hecho”; para las manos debe evitarse “[...] toda clase de cosméticos y pomadas, [...] lo mejor es lavarlas con un poco de salvado o miga de pan

---

<sup>44</sup> Olavarría y Ferrari, 1961, t. II, pp. 919, 1264-1265, 1293 y 1367. Cabe aquí señalar que tanto Delfín como José Sánchez Ramos presidieron el Casino Español.

<sup>45</sup> [Leduc y Mille], 1992, p. 144.

[...]” ; las uñas no hay que traerlas muy largas, “[...] cortáoslas en forma de almendra, y frotáoslas con limón una o dos veces por semana, así las conservaréis brillantes y sonrosadas”.<sup>46</sup>

Entre las notas generales del “*chic*” mexicano en la época porfiriana, también llaman hoy la atención: “no preguntar ni hablar a nadie de su edad. Tener opinión definida en todo. Hablar de todas materias aunque de nada se entienda”. Que “cuando se hable de algún libro que no se haya leído, [se diga:] ‘hay páginas muy interesantes’”. Si “[...] se compra un regalo en una casa de comercio conocida porque vende muy caro, nunca debe de quitarse la etiqueta; así aumenta el valor del objeto”. Se deberá hablar: “[...] de los sabios, de los artistas, de los músicos europeos en boga, aunque no se haya leído ni conocido nada de ellos” y “[...] de Europa, de París y de los Estados Unidos, encontrando malo todo lo que hay en México”.<sup>47</sup>

En septiembre de 1889, la familia Sánchez dio un baile en su residencia del Paseo de la Reforma; seguramente no faltaron las miradas y los comentarios positivos de sus amigos por la forma en que se adornó la casa y se pasó la velada. Tampoco faltó la nota periodística en la que, con un dejo de ironía, el autor recreó el escenario y a los presentes:

Al pie de la escalera de mármol [...], dos enormes bronce repartían mil rayos de luz. Al fin de la escalera el señor Delfín Sánchez hacía los honores a sus invitados; [...] Cuanto de caprichos tiene la moda y de ingente tiene el buen gusto se hallaba reunido allí. Tapicerías...cristales, sedas, maderas preciosas...Mil elegantes damas concurren a la fiesta... Allí estaban la bella señora de Mendoza, esposa del ministro de Argentina, las señoras [...] de Bulnes, Juárez de Sánchez, [...] de Torres Adalid, [...] de Obregón, [...] de Santacilia [...]. De improviso, atravesando el salón egipcio... (aparece) la cuadrilla del minuet... Isabel Sánchez [...] Carmen Sánchez; Soledad Juárez [...]. Comenzó la danza y todos los concurrentes se sintieron transportados a las Tullerías y se sentían vivir en la segunda mitad del siglo pasado. Toda la elegancia de la corte de los Capeto se palpaba en el salón [...].<sup>48</sup>

Para entonces, Isabel y Carmen, las hijas de Delfín y Felicitas Sánchez, ocupaban ya un lugar como señoritas de la alta sociedad. En 1891 ambas, junto con Emilia González Cosío, enviaron “una moña con los colores españoles, largos listones o cintas bordadas de oro, y flores de seda con lentejuelas y espigas”, una pieza lucida “en los aparadores de la casa de comercio El Buen Gusto”; así como ellas, otras damitas que: “o por la

---

<sup>46</sup> [Leduc y Mille], pp. 141-144 y 284.

<sup>47</sup> [Leduc y Mille], p. 284.

<sup>48</sup> *México Gráfico*, 22 de septiembre de 1889, cit.en Valadés, 1948, t. 2, pp. 20-21.

posición o por la opulencia, que es lo que entre nosotros constituye lo que se llama aristocracia”, habían regalado moñas, capas y banderillas, artículos para la corrida de toros que tendría lugar en la Plaza de Colón.<sup>49</sup>

Carmen e Isabel Sánchez Juárez contrajeron nupcias con sujetos de renombre; la primera entre 1891 y 1892 con un comerciante originario de la ciudad de México, Javier Algara y Cervantes; la segunda en 1898 con un abogado y negociante nacido en Mazatlán, Sinaloa, Ramón Corona, hijo. Vale la pena señalar que Algara se asoció con su suegro, por lo que fue ratificada la sociedad “Delfín Sánchez y Compañía” en 1892;<sup>50</sup> asimismo, que en aquel año 1898 hubo dos acontecimientos importantes en la vida de Felicitas y su familia: la boda de Isabel y la muerte de don Delfín; ambos hechos se registraron en la prensa de la capital. Sobre el evento festivo, llevado a cabo en abril, se dio a conocer: “con qué exquisito gusto y lujo [...] se desplegaron para las ceremonias civil y religiosa”; “del riquísimo traje de la novia y de los muchos y valiosos regalos de boda que [esta señorita] recibió como muestra del afecto que han sabido conquistar sus altas virtudes”; se habló también del banquete y de que los novios salieron de viaje de bodas a Puebla y Jalapa.<sup>51</sup> A los cuatro meses se publicaba la noticia trágica informando que don Delfín había muerto el 27 de agosto y el porqué: días antes paseaba por los campos de la hacienda de Tenextepango en Morelos, acompañado de sus amigos Nacho de la Torre y Mier, y Porfirio Díaz, hijo; el carruaje se volcó y los tres cayeron, Sánchez se lastimó las costillas y se agravó en él un problema de corazón que padecía desde joven, lo que le provocó la muerte.<sup>52</sup>

A sus cincuenta y un años Felicitas pasó a ser una de las viudas más distinguidas y ricas de la elite porfiriana. Guardó probablemente luto durante los dieciocho o veinticuatro meses que dictaba la costumbre, vistiendo primero con:

[...] traje de lana, guarnecido de crespón inglés; sombrero de largo velo, que [cubría] el rostro durante seis meses; guantes negros, media del mismo color, joyas ningunas. Hacia el fin del primer año del duelo y principios del segundo, el *crespón* se reemplazaba por la gasa o la granadina. [Podía] llevar el *jaquette*, el *collet*, las manteletas, y [...] se [volvería] a la seda, a los encajes negros y al abalorio.<sup>53</sup>

---

<sup>49</sup> Olavarría y Ferrari, 1961, t. III, p. 1367.

<sup>50</sup> Arias Gómez, 1999, p. 92.

<sup>51</sup> *El Mundo Ilustrado*, 24 de abril de 1898, p. 319.

<sup>52</sup> *El Imparcial*, 29 de agosto de 1898.

<sup>53</sup> [Leduc y Mille], 1992, p. 288.



Lo que le restaba de vida a nuestro personaje transcurrió al lado de sus hijas Carmen e Isabel, sus hijos políticos y nietos, asimismo en compañía de otros familiares y amigos. Los Algara Sánchez Juárez se hospedaban en la residencia de aquélla, en la Calzada de la Reforma # 283; mientras que los Corona Sánchez Juárez en los núms. 5 y 6 de la calle de Madrid.<sup>54</sup> Todos se desenvolvían aún en una época de “progreso, orden y paz”.

### *Felicitas Juárez Viuda de Sánchez en sus últimos años (1898-1905)*

En septiembre de 1898, Felicitas escuchó el testamento de su finado esposo mediante el que quedó instituida como albacea y heredera única; si moría, sus hijas Isabel y Carmen recibirían la herencia por partes iguales. Al mes hizo el inventario<sup>55</sup> y otorgó poder a sus yernos; a cada uno le pagaría \$500.00 al mes por administrar los bienes y dirigir los negocios de la testamentaría a nombre de Delfín Sánchez.

En tanto Algara y Corona observaban las cosas del dinero, la viuda compartió sus espacios y tiempo con la gente más allegada a ella, y en ocasiones con algunas personas que trabajaban en su casa y la de su hija Isabel, a quienes estimó: las nanas de sus nietos, el ama de llaves, el mozo de comedor y el jardinero. Como varias damas de entonces, visitó asilos<sup>56</sup> y probablemente otras instituciones de beneficencia pública.

De las pocas noticias que encontré de nuestro personaje en sus últimos años, hay una de carácter divertido: en marzo de 1901 se presentó un exitoso espectáculo en la Calzada de la Reforma, que fue organizado por la empresa americana del “Gran Circo Gentry” y al que acudieron tanto “la inmensa multitud” como “la alta sociedad”. Entre los selectos concurrentes figuraban familias mexicanas y extranjeras, como la Braniff, Vázquez de Tagle, Limantour, Obregón, Sánchez de Corona, Juárez, Algara, Guibbon, Rice y Moilan. Los nietos e hijas de Felicitas debieron disfrutar la exhibición de animales en la que hubo “ochenta perros amaestrados, veintiséis monos graciosos, sesenta y seis caballos sabios y tres elefantes inteligentes”; esta distracción “tan moral, refinada y educativa [...]” había sido recomendada por “sacerdotes y moralistas como la mejor muestra de lo que logran la paciencia y el cariño aun con los irracionales”; en el

---

<sup>54</sup> AGNCM, Protocolo de Jesús Raz Guzmán, notario 39, 1905, apéndice del Vol. 21.

<sup>55</sup> AGNCM, Protocolo de Manuel C. Tello, notario 53, 1898, vol. 769, f. 83-86 y Protocolo de Agustín Pérez de Lara, notario 62, 1901, núm. 165, f. 577-608.

<sup>56</sup> Según se alude en su testamento. Véase: AGNCM, Protocolo de Jesús Raz Guzmán, notario 39, 1905, apéndice del vol. 21.

espectáculo, presentado en español en la parte hablada, se presentó “una barbería servida por monos, unos elefantes en difíciles equilibrios y el incendio de una casa en cuyo auxilio acudían los bomberos representados también por monos.”<sup>57</sup>

En otro orden de cosas más formales, existen documentos notariales que nos permiten conocer cómo Javier Algara, Ramón Corona, hijo, y a veces su madre política llevaron a cabo diversos negocios y finiquitaron asuntos económicos pendientes, mediante los cuales Felicitas aumentó su fortuna entre 1898 y 1905; buena parte de este incremento resultó de la herencia que le legó su esposo. Sus operaciones reflejan una actitud rentista y consistieron principalmente en una venta de terreno, alquiler de locales, compra de una casa, cobros y préstamos. Cabe mencionar, por ejemplo, que en julio de 1899, Felicitas Juárez viuda de Sánchez vendió al gobierno un lote de poco más de 1 382 metros cuadrados para la ampliación de la Calzada de la Reforma; en el documento que manejé se consignó que por este motivo la propiedad de aquélla quedaba reducida a una superficie de 17 078 metros 46 milésimos cuadrados.<sup>58</sup>

La aplicación de bienes registrados en la testamentaría de Delfín Sánchez se hizo en mayo de 1901<sup>59</sup> (cuadros 1 y 3). Vale la pena señalar que de esos bienes fue muy importante la adquisición de las haciendas de San Vicente, Chiconcuac, San Gaspar y Dolores, situadas en Morelos, ya que nuestra protagonista y luego sus hijas y yernos se integraron al grupo de poder azucarero de esa entidad.<sup>60</sup>

Entre otros movimientos que beneficiaron a nuestro personaje tenemos que en julio de 1901, Andrés Lefebvre redimió \$150 000.00 a favor de la viuda, por el plazo de cinco años e intereses de 7% anual y con garantía hipotecaria sobre la casa núm. 5 de la calle de La Profesa.<sup>61</sup> Por esa fecha, en la misma calle y en los bajos de la casa núm. 1, Felicitas arrendó a Celestino Luis Hommel un almacén por el valor de

---

<sup>57</sup> Olavarría y Ferrari, 1961, t. 3, pp. 2050-2051.

<sup>58</sup> Esta venta se hizo ante el notario Mariano León Gil. Cit. en AGNCM, Protocolo de Jesús Raz Guzmán, notario 39, 1906, vol. 25, f. 282-293.

<sup>59</sup> AGNCM, Protocolo de Agustín Pérez de Lara, notario 62, 1901, núm. 165, f. 577-608. Véase Protocolo de Jesús Raz Guzmán, notario 39, 1905, vol. 23, f. 129-136.

<sup>60</sup> Véase: AGNCM, Protocolo de Francisco Aguirre del Pino, notario 20, 1898, vol. 2, f. 320-335 y 402-403. También: AGNCM, Protocolo de Agustín Pérez de Lara, notario 62, 1901, núm. 165, f. 586.

<sup>61</sup> Operación autorizada por el notario Alberto Y. Acosta. Cit. en AGNCM, Protocolo de Carlos Fernández, notario 22, 1904, vol. 13, f. 132-146.

\$750.00 mensuales; al año siguiente le alquiló también parte del patio.<sup>62</sup>

Dos años después, en mayo de 1903, Octaviano Couttolenc reconoció una deuda de \$52 000.00 que tenía con la viuda de Sánchez y se comprometió a pagarle en tres meses.<sup>63</sup> Por esos días y representándola, Algara y Corona hicieron un préstamo por \$50 000 a Andrés Lefebvre; esta cantidad quedó a censo consignativo y garantizado otra vez con hipoteca sobre aquella misma casa núm. 5 de la calle de la Profesa.<sup>64</sup>

Poco después, en agosto de 1903, los yernos asistieron de nuevo a la notaría porque Margarita Téllez de Jara Díaz realizó una “cesión de derechos” a favor de nuestra protagonista; mediante este convenio, la señora de Jara Díaz incluía las acciones que tenía para cobrar de la sucesión del finado Miguel Téllez \$40 000.00, importe de su legado, y los garantizó con una hipoteca especial sobre el rancho de Tepechichilco, en Hidalgo.<sup>65</sup> Al mes siguiente, en septiembre de 1903, se hicieron dos contratos más: el primero para aumentar la renta de un local establecido en los bajos de la casa núm. 1 de la calle del Espíritu Santo, propiedad de la viuda de Sánchez, y que era ocupado por la sociedad “M. Franck y Cía Sucesores”; el pago mensual subiría de \$700.00 a \$750.00.<sup>66</sup> El segundo fue una “dación de pago y cancelación”, mediante la que Felicitas recibió la casa

---

<sup>62</sup> Contrato realizado ante el notario Juan M. Villela. Cit. en AGNCM, Protocolo de Jesús Raz Guzmán, notario 39, 1905, vol. 21, f. 23-32. Se registró que el contrato era por cinco años forzosos y por ambas partes. Hommel subarrendó a “E.J. y Compañía” una fracción del primer local para establecer una zapatería por cuatro años y \$200.00 al mes; esta operación se hizo ante el notario Villela. Después, en abril de 1904, se rescindieron los contratos ante el notario Francisco Diez de Bonilla; Algara y Corona rentaron el local de la zapatería a dicha sociedad, por tres años y diez meses forzosos para ambos contratantes, y por \$355.00 mensuales “en pesos fuertes del cuño corriente mexicano [...]”.

<sup>63</sup> Escritura autorizada por Raz Guzmán e inscrita en el núm. 881, vol. 3, t. 34 de hipotecas. Cit. en AGNCM, Protocolo de Carlos Fernández, notario 22, 1904, vol. 13, f. 132-146.

<sup>64</sup> Lefebvre recibió el dinero en nombre de su esposa María de la Paz Fernández del Castillo y Mier, propietaria de la casa. Se estableció que en la propiedad “aparecía vivo un gravamen por \$152 000 con réditos de 7% anual a favor de Felicitas”, quien facilitaba el préstamo a María de la Paz. AGNCM, Protocolo de Jesús Raz Guzmán, notario 39, 1903, vol. 7, f. 231-240.

<sup>65</sup> Se registró que la señora Téllez de Jara Díaz pagaría de su peculio “los réditos correspondientes al tiempo que faltara para el cumplimiento del año, al tipo del 9% anual sobre los \$40 000.00 íntegros [...]”, y que las fincas que adquiriera serían hipotecadas a favor de la viuda de Sánchez por el pago de réditos. AGNCM, Protocolo de Jesús Raz Guzmán, notario 39, 1903, vol. 13, f. 61-79.

<sup>66</sup> AGNCM, Protocolo de Jesús Raz Guzmán, notario 39, 1903, vol. 12, f. 100-107.

núm. 5 de la calle de Puente de San Pedro con todas sus acciones de parte de Joaquina Guerrero viuda de Ortiz de Montellano.<sup>67</sup>

Al año siguiente, en agosto de 1904, Corona y Algara promovieron “una cancelación parcial”, con base a la cual Joaquín Crespo reconoció \$7 000, más los intereses, a favor de la sucesión de Delfín Sánchez.<sup>68</sup> Por medio de otra operación, en octubre de 1904, Luz Malo de Alvarez pagó otros \$7 000.00 a nuestro personaje, suma en la que se abonaron \$3 000.00 que le adeudaban de un crédito.<sup>69</sup> Finalmente, no quisiera pasar por alto lo que encontré en un documento de junio de 1906: que Felicitas era dueña de unos terrenos ubicados en el cuarto tramo del Paseo de la Reforma y se firmó un contrato de compraventa con el Banco Americano, cuando ella ya no vivía.<sup>70</sup>

El 23 de febrero de 1905, regresando de un paseo con su hija la señora Algara, Felicitas Juárez Maza viuda de Sánchez Ramos murió en su casa, a la edad de 58 años y debido a “un mal cardíaco”; se le inhumó al día siguiente en el panteón español junto a su esposo Delfín, como ella lo había decidido. Las noticias sobre su fallecimiento fueron pocas y además breves; en una de ellas se registró que: “[...] No obstante su abolengo y la posición que llegó a ocupar en la sociedad, fue la modestia una de sus cualidades principales.”<sup>71</sup>

Si bien pude localizar el testamento de Felicitas, no corrí tal suerte en relación al inventario de sus bienes. Desde agosto de 1904, la viuda de Sánchez había dejado por escrito cuál era su última voluntad respecto a sus haberes;<sup>72</sup> entre el 1º y 7 de marzo de 1905 se abrió el documento, en él Felicitas asentó que su capital, formado por las herencias de su “ilustre padre” y de su “inolvidable esposo”, lo legaba a sus hijas, a quienes insti-

---

<sup>67</sup> AGNCM, Protocolo de Jesús Raz Guzmán, notario 39, 1903, vol. 13, f. 95-108.

<sup>68</sup> Corona y Algara expusieron que en 1897 Delfín Sánchez había vendido un terreno de 4 684.16 metros cuadrados a Carlos Banz, quien debía pagar \$10 000.00 en abonos anuales de \$1 000.00 y réditos anuales de 6% pagaderos por trimestres adelantados (escritura otorgada el 3 de julio de 1897 por Manuel C. Tello). Agregaron que en junio de 1900, Banz enajenó el terreno a Joaquín Crespo quien tenía abonada la suma; deseando se le extendiera cancelación parcial que acreditaba dicho pago, se cancelaba en parte la escritura de 1897, y continuaría por los \$3 000.00 restantes. AGNCM, Protocolo de Jesús Raz Guzmán, notario 39, 1903, vol. 13, f. 134-137.

<sup>69</sup> AGNCM, Protocolo de Jesús Raz Guzmán, notario 39, 1904, vol. 18, f. 181-194.

<sup>70</sup> Cit. en AGNCM, Protocolo de Jesús Raz Guzmán, notario 39, 1906, vol. 25, f. 282-293.

<sup>71</sup> *El Imparcial*, 24 y 25 de febrero de 1905 y *La Patria*, 26 de febrero de 1905.

<sup>72</sup> Fue en la casa de Reforma núm. 283 donde el notario Raz Guzmán autorizó las tres hojas escritas con el puño y letra de Felicitas; firmado al calce, el testamento quedó en calidad de cerrado, dentro de un sobre sellado con cera roja y en la caja fuerte del despacho, bajo la guarda del cajero y los apoderados. La señora dejaba hecha “la institución de sus herederos y el nombramiento de sus albaceas”; los testigos habían sido sus dos yernos y

tuía como herederas únicas y por partes iguales; además hizo varias recomendaciones y destinó \$23,600.00 para que se distribuyeran como ella lo establecía: entre varias de sus sobrinas, su ahijada Margarita Torres, María Morón y Josefa Pérez viuda de Franco, “que vive [ésta...] en San Agustín núm. 16”; a varias personas que trabajaron con ella, sus hijas y su progenitor, aclarando si en la época de apertura del testamento aún prestaban sus servicios: Eduardo de Nájera (participó en la administración de bienes de Delfín Sánchez con Algara y Corona); Ramona Gómez, “nana de mi nieta Carmelita”, quien “me ha prestado empeño y cuidados en mis enfermedades”; Josefina, su ama de llaves y Magdaleno, el mozo de comedor, “por su dedicación”; Camilo Hernández, “antiguo criado de mi padre”; el jardinero Pascual y Petra, Soledad y Francisca, nanas de sus nietos. Asimismo dejó una cantidad para el asilo de mendigos establecido en la calle Sur núm. 24 (cuadro 2).<sup>73</sup>

Entre sus recomendaciones Felicitas pedía a Carmen e Isabel que: “en el día del santo de sus hijos, mis nietos, no olviden de entregarles una ‘cuelga’, en nombre de sus abuelos Delfín y yo, con el objeto de seguir la costumbre que he establecido” y para que su recuerdo formara parte “de las alegrías de esos días”. Escribió finalmente que aquéllas conocían su carácter, que estaba segura de su cariño y sabía que siempre actuarían de acuerdo con sus ideas. “[...] En ese sentido mi solo encargo es que en bien suyo y por amor a mí, hagan siempre lo posible por mantener la unión entre sus respectivas familias con las cuales he compartido por mitad mi cariño”.<sup>74</sup>

Concluyo así el caso de Felicitas Juárez Maza de Sánchez, a quien observé dentro de la elite mexicana y durante las tres etapas de su existencia, perfilándola como una mujer que adquirió su prestigio de la cuna en que nació e hice notar, al trazar sus rasgos, que nunca perdió la fama porque el rico empresario español con el que casó y al cual ella impulsó le perpetuó el estatus. Su vida primero azarosa, se debió a las guerras que acontecieron en nuestro país y al papel desempeñado por su padre; posteriormente transcurrió

---

Eduardo Nájera. AGNCM, Protocolo de Jesús Raz Guzmán, Notario 39, 1904, vol.14, f. 133-134. En abril de 1905, Corona y Algara confirieron “mandato general” al licenciado Armando Mendiola para que pudiese cobrar lo que se adeudaba a la sucesión, tomara o rindiera cuentas, concediera o negara a los deudores y compareciese en los tribunales; Mendiola aceptó. AGNCM, Protocolo de Jesús Raz Guzmán, notario 39, 1905, vol. 21, f. 61-65.

<sup>73</sup> El testamento se leyó en el despacho de la finada, en la calle de San Agustín núm. 2. AGNCM, Protocolo de Jesús Raz Guzmán, notario 39, 1905, apéndice del Vol. 21.

<sup>74</sup> Decía también: “He tenido presentes al redactar estas disposiciones a todos mis parientes y si no los he mencionado para los efectos [...] es porque considero que por su posición o sus recursos pecuniarios no están en disposición de necesitar mi ayuda”. AGNCM, Protocolo de Jesús Raz Guzmán, notario 39, 1905, apéndice del vol. 21.

tranquila cuando, en los tiempos de don Porfirio, la paz, el orden y el progreso beneficiaron al círculo selecto de la sociedad al que ella pertenecía. Quedan aún materiales históricos que permitirían complementar el cuadro familiar, siguiendo el caso de las hijas y los yernos de nuestra protagonista; a ellos les tocó vivir la parte postrera de la dictadura encabezada por Díaz, luego la Revolución y algunos lustros tras ésta. Si bien los Algara Sánchez Juárez y Corona Sánchez Juárez continuaron desenvolviéndose como miembros de la elite porfiriana, la pregunta es ¿qué suerte corrieron después? Por la línea de Felicitas el apellido se perdió; no obstante éste siguió gracias a los descendientes de su hermana María de Jesús y su cuñado José; el Sánchez Juárez se ha conservado así, compuesto, y todavía en el año 2000 guarda notabilidad.

CUADRO 1  
Resumen de bienes de la Testamentaría  
Delfín Sánchez Ramos con totales en pesos

Dinero en efectivo, alhajas, semovientes, muebles y carruajes:	26 756.70
Créditos activos hipotecarios, un pagaré, “cuentas y otros”:	792 150.20
Un recibo y diversas acciones:	73 401.06
Propiedades urbanas	553 289.69
Operaciones en el ramo de los ferrocarriles:	242 556.87
<b>Total</b>	<b>1 688 154.52</b>

CUADRO 2<sup>75</sup>  
Legatarios de Felicitas Juárez viuda de Sánchez y distribución de 23,600.00 pesos.<sup>75</sup>

Aurelia Contreras Juárez	3 000.00	Eduardo de Nájera	3 000.00
Manuela Mendiola y Juárez	3 000.00	Ramona Gómez	500.00
Margarita Dublán y Juárez	2 000.00	Josefina	100.00
Josefina Dublán y Juárez	2 000.00	Magdaleno	100.00
María Dublán y Juárez	2 000.00	Camilo Hernández	100.00
Juana Dublán y Juárez	2 000.00	Pascual	50.00
Isabel Dublán y Juárez	2 000.00	Petra	50.00
Margarita Torres	500.00	Soledad	50.00
María Morón	2 000.00	Francisca	50.00
Josefa Pérez Vda. de Franco	100.00	Asilo de mendigos	1 000.00

<sup>75</sup> Felicitas señaló que debía deducirse lo reservado a legados y que si al abrirse el testamento no existía alguna de sus sobrinas legatarias el legado a ella acrecentaría a la hermana o hermanas que vivieran, “con exclusión de otros herederos que pudieran tener” y que si alguno de los demás legatarios no viviere se tendría el legado como “insubsistente para los efectos que deseo evitar de hacer intervenir otras sucesiones con la mía”. Nombraba como albaceas a sus hijas, en segundo lugar a sus yernos, y que no hacía mención de sus bienes porque eran [...] conocidos por ellos. Para facilitar la liquidación de la sucesión los albaceas podrían “dejar de entregar los legados durante los dos primeros años siguientes a la iniciación del juicio testamentario [...]”. AGNCM, Protocolo de Jesús Raz Guzmán, notario 39, 1905, apéndice del vol. 21.

CUADRO 3

Bienes de la Testamentaria Delfín Sánchez Ramos en pesos.<sup>76</sup>

I) Efectivo.....	362.70
II) Alhajas.....	1 229.00
III) Semovientes.....	2 000.00
IV) Muebles y carruajes.....	23 165.00
V) Créditos activos hipotecarios, Pagaré, Cuentas y otros:	
Hipoteca de un terreno.....	10 000.00
Hipoteca de un terreno.....	10 057.75
Hipoteca de cuatro terrenos en Puebla.....	3 375.00
Hipoteca de la casa núm. 6 de la calle de Hidalgo, Texcoco, Estado de México; se dedujo la mitad a 9 000 pesos porque le corresponde a su cónyuge.....	4 500.00
Hipoteca de las haciendas de San Vicente y San Gaspar, en el Distrito de Cuernavaca, Morelos.....	300 000.00
Hipoteca de las haciendas Chiconcuac, en el Distrito de Cuernavaca, Morelos, y El Saucillo, Aguascalientes.....	200 000.00
Hipoteca de las haciendas anteriores, escritura posterior.....	110 000.00
Pagaré.....	561.00
Saldo a favor en el Banco Nacional de México.....	19 022.75
Crédito a favor del testador por un contrato celebrado para explotar las haciendas de El Saucillo, San Vicente, Chiconcuac, San Gaspar, Dolores y la Fábrica de Aguardiente "La Carolina", ubicada ésta en Morelos.....	130 315.32
Saldo a favor en la Casa Maitland Coppell y Cía. de Nueva York oro americano 1 980.91 pesos al cambio 118%.....	4 318.38
VI) Acciones, recibo:	
217 acciones de la Compañía Industrial de Hilados y Tejidos de San Antonio Abad y Anexas, Barrón, La Colmena y Miraflores, a 105 pesos c/u.....	22 785.00
250 acciones de la negociación de Xico y anexas, 50 pesos c/u.....	12 500.00
229 acciones de la Compañía Mexicana de Mármoles, 60 pesos c/u.....	13 740.00
100 acciones del Banco Mercantil de Veracruz, 125 pesos c/u.....	12 500.00
339 acciones de la negociación Minera de Cerro Colorado, 3 pesos c/u.....	1 017.00

<sup>76</sup> AGNCM, Protocolo de Agustín Pérez de Lara, notario 62, 1901, núm. 165, f. 577-608 y AGNCM, Protocolo de Jesús Raz Guzmán, notario 39, 1905, vol. 23, f. 129-136.

4 acciones de la Compañía Real del Monte y Pachuca, 700 pesos c/u.....	2 800.00
3 acciones de la Compañía de Ferrocarriles de Ciudad Juárez, 125 pesos c/u. ....	375.00
Recibo del “Sindicato de Antón Lizardo”, por el importe de la cuarta parte del precio en que se compró la hacienda de Santa María Buenavista, Punta y Hato, y Antón Lizardo.....	7 684.06

**VII) Propiedades en la ciudad de México:**

Casa núm. 1 de la calle de Espíritu Santo, esquina con 3ª calle de San Francisco .....	200 000.00
Casa núm. 16 de la calle Arco de San Agustín .....	80 000.00
Lote núm. 305 de la manzana 47, colonia Hidalgo.....	900.00
Terreno con el nombre de San Jerónimo Atlixco.....	24 000.00
Terrenos situados en la manzana núm. 83 de la colonia La Teja, Cuartel 8º, manzana 22 del Plano [...].	117 963.95
Casa núm 14 de la calle de San Agustín.....	118 958.74

**VIII) Por la concesión otorgada para la construcción de una vía férrea [...] y valores que se derivan de la escritura de traspaso de la concesión [...].**

Del tanto % al que tenía derecho por la escritura; valor nominal de los bonos 190 700 pesos .....	149 575.62
Cantidades en bonos por el mismo concepto; valor nominal de 90,000 pesos.....	72 637.50
Por el 6 1/4% a favor del testador y contra la Compañía de Ferrocarril México, Cuernavaca y Pacífico [...] y que “debe ser devuelto según Escritura [...] a más tardar a los tres años [en 1900] deduciéndose de la suma total la parte con que la sucesión del Sr. Sánchez deberá auxiliar a la empresa en el pago de sus réditos a la federación por capitales que se le han ministrado”. Importe total nominal .....	203,437.50
50 pesos. Valor actual en plaza, de un 10% en efectivo .....	20 343.75

**IX) Otras propiedades urbanas**

Un terreno en la ciudad de Veracruz, otro dividido en dos lotes, en Barrio de la Concepción Tequipehuca, ciudad de México, y otro del que no se consigna su ubicación.....	11 467.00
--	-----------



## Siglas y referencias

AGNCM. Archivo General de Notarías de la ciudad de México.

AHSRE. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

ANC. Archivo Nacional de Cuba.

*El Imparcial*, 29 de agosto de 1898; 24 y 25 de febrero de 1905.

*El Mundo Ilustrado*, 24 de abril de 1898.

*La Patria*, 26 de febrero de 1905.

*Archivo del General Porfirio Díaz. Memorias y documentos*, pról. y notas de Alberto María Carrreño, México: Elede/UNAM, t. VII, XI y XIV (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3), 1950-1952.

*Archivos privados de Don Benito Juárez y Don Pedro Santacilia*, pról. de J. M. Puig Casauranc, México: SEP/Biblioteca Nacional, t. 1, 1928.

Arias Gómez, María Eugenia. *Entrevista con la Sra. Mercedes Lazo Vda. de Sánchez Juárez realizada por [...] el 3 de octubre de [...] en la ciudad de México*, 1997.

Arias Gómez, María Eugenia. “El caso de un empresario español en México: Delfín Sánchez Ramos (1864-1898)”, en Graziella Altamirano Cozzi (coord.), *En la cima del poder. élites mexicanas 1830-1930*, intr. Álvaro Matute, México: Instituto Mora, pp. 54-101, 1999.

Balmori, Diana, Stuart F. Voss y Miles Wortman. *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, trad. Dorothy Ling, México: FCE, (Sección de Obras de Sociología), 1990.

Barragán, Juan Ignacio. “Juan F. Brittingham, el hombre y el empresario”, en Juan Ignacio Barragán y Mario Cerutti, *Juan F. Brittingham y la Industria en México, 1859-1940*, trad. Antonella Monaco, Monterrey, Nuevo León: Urbis Internacional, pp. 11-53, 1993.

Borkeu, Franz. *Pareto*, México: FCE (Sección de obras de sociología. Los grandes sociólogos), 1978.

Calderón, Francisco R. “La promoción económica”, en *Historia Moderna de México. La República Restaurada. La vida económica*, Daniel Cosío Villegas (coord.), México: Editorial Hermes, pp. 527-742, 1965.

Dalton, Margarita. *Oaxaca: una historia compartida*, México: Instituto Mora, 1990.

Huerta, Ma. Teresa Huerta. “Empresarios y ferrocarriles en Morelos (1875-1900)”, en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, México: Programa de Estudios Históricos, FFL, UNAM, UANL, año V, núm.14 (ene.-abr.), pp. 69-87, 1996.

[Leduc, Albert y Raúl Mille]. *Almanaque Bouret para el año 1897*, 1ª ed. en facsimilar, pres. Leonor Ludlow, México: Instituto Mora (colección Facsímiles), 1992.

Martínez Tamayo, Ma. Elena. “Margarita Maza de Juárez”, en *Benito Juárez. Documentos, Discursos y Correspondencia*, selec. y notas de Jorge L. Tamayo, 2ª ed., México: Editorial Libros de México, t. 15, pp. 1016-1018, 1975.

Mendieta Alatorre, Ángeles. *Margarita Maza de Juárez. Epistolario, Antología, Iconografía y Efemérides*, México: Consejo Nacional para la Conmemoración del Centenario del Fallecimiento de Don Benito Juárez, 1972.

Mills, C. Wright. *La elite del poder*, México: FCE, 1978.

Monroy, Guadalupe. “Instrucción pública”, en Luis González et al., *Historia Moderna de México. La República Restaurada. La vida social*, Daniel Cosío Villegas (coord.), México: Editorial Hermes, pp. 633-743, 1956.

Mosca, Gaetano. *La clase política*, selec. e intr. de Norbert Bobbio, México: FCE, 1984.

Olavarría y Ferrari, Enrique de. *Reseña histórica del teatro en México, 1538-1911*, 3ª ed., pról. Salvador Novo, México: Editorial Porrúa, 1961, 5 t. (Biblioteca Porrúa, 21-25), 1961.

- Ramos Escandón, Carmen. "Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910", en *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, México: El Colegio de México, pp. 143-161, 1987.
- Rocha, Martha Eva. *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. El Porfiriato y la Revolución*, México: INAH, vol. IV (Colección Divulgación), 1991
- Tamayo, Jorge L. *Benito Juárez. Documentos, Discursos y Correspondencia*, 2ª ed., selec. y notas de [...], México: Editorial Libros de México, 15 t, 1972-1975.
- Valadés, José C. *El porfirismo. Historia de un régimen. El crecimiento*, México: Editorial Patria, t. 2, 1948.
- Zendejas, Adelina. *La mujer en la intervención francesa*, México: Publicaciones Especiales del Primer Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención. 1962